

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca dieciocho (18) de
noviembre dos mil veintidós (2022)

Proceso: 2010-0204

Se ordena que la Secretaría, envíe nuevamente los oficios ordenados en providencia del nueve de septiembre de 2013, mediante la cual se aprobó el remate, cumpliendo lo regulado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica que se conozcan o la que reporté la actora

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07f49e6534b1fc84e1e6c80e885dc3cba9c6d0f3f5f6bf77bf444343309dcb07**

Documento generado en 20/11/2022 01:56:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>